

FLASHES A.S.E.P.

JUNIO - 2002

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.222 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 10 al 16 de Junio de 2.002, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 27 de Junio de 2.002.

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

"FLASHES"

(JUNIO 2002)

El mes precedente a la realización de las entrevistas de este sondeo de junio, finalizadas el 15 de dicho mes, ha estado muy influido por el debate público en torno a la convocatoria de Huelga General por parte de los sindicatos para solo cinco días después de que terminase la recogida de los datos. Como ya se anticipó en los Flashes de mayo, la convocatoria se convirtió en un pulso entre el Gobierno y los sindicatos (apoyados estos últimos por los partidos de la oposición, PSOE e IU especialmente) y por todos los grupos sociales que tienen "contenciosos" con el gobierno del PP, que aprovecharon la ocasión para sumarse al desgaste del Gobierno.

Los datos, recogidos como se ha dicho, unos días antes del 20-J, sugerían que un 57% de los españoles mayores de 18 años no estaban de acuerdo con el decreto-ley que reforma la legislación laboral en varios temas que afectan a los desempleados, y que un 48% aprobaban la convocatoria de Huelga General.

Los análisis sobre la incidencia de la jornada de huelga en la sociedad española han sido muy variados y totalmente antagónicos, hasta el punto de que, mientras los sindicatos defienden que un 84% de los que están en la población activa secundaron la huelga, esa proporción se reduce a un 17% según las estimaciones oficiales del Gobierno del PP, lo que sugiere que ambas partes han exagerado extraordinariamente sus cifras. Parece evidente, sin embargo, que el paro fue secundado de manera muy importante en el sector industrial, menos en el de los transportes y menos aún en el de los servicios, y que por tanto el paro fue más secundado en grandes ciudades con un importante componente industrial en su población activa que en otras donde la mayoría se encuentra en el sector servicios, y que en las ciudades medias y pequeñas el paro tuvo poca incidencia. En el caso concreto de Madrid, que sirve siempre de referencia por su condición de capitalidad, resulta evidente que la incidencia del paro fue muy inferior al de otras huelgas generales, debido sobre todo al acierto del Ministro de Fomento en lograr que se cumpliesen los servicios mínimos en los transportes (que impidieron contabilizar como huelguistas a quienes no podían acceder a su puesto de trabajo por falta de medios de transporte, como en ocasiones anteriores), y al acierto del Ministro del Interior en garantizar con la presencia de las Fuerzas de Seguridad, que los "piquetes informativos" impidieran mediante la violencia que la población tomase sus decisiones sin coacciones externas.

Las lecciones de esta huelga son varias. En primer lugar, no se para un país si no se paran los transportes y las comunicaciones. En esta ocasión, como se ha indicado, se ha obligado a los sindicatos a cumplir los servicios mínimos en los transportes, lo que ha permitido a la población desplazarse con molestias, pero desplazarse.

En segundo lugar, no se han paralizado los medios de comunicación (ni la televisión pública ni la privada, ni las emisoras de radio públicas o privadas, ni el servicio de teléfonos fijos o móviles, ni Internet, ni siquiera el servicio postal).

En tercer lugar, la mayor y más activa presencia de las Fuerzas de Seguridad para proteger el derecho de los que querían trabajar ha permitido a éstos hacer lo que realmente querían, igual que han permitido hacer huelga a quienes lo deseaban. Contrariamente a los argumentos de algunos líderes sindicales, la policía no ha impedido a nadie hacer huelga, ni ha obligado a nadie a ir a su trabajo, sino que ha permitido y garantizado que los que querían trabajar pudieran hacerlo frente a la coacción de los piquetes; eso no es represión del derecho de huelga, sino protección de los derechos civiles de quienes no quieren secundarla.

En cuarto lugar, los sindicatos han cometido varios errores de comunicación con la sociedad, pues llamar éxito de la huelga a lograr cerrar por la fuerza y con violencia algunos comercios, grandes o pequeños, con sus trabajadores dentro, no ha hecho sino demostrar que los trabajadores no querían hacer huelga, y contabilizar a estos como huelguistas constituye una falsedad.

Finalmente, muchos ciudadanos se preguntan hasta cuando el Gobierno (sea del partido que sea) va a aplicar las leyes vigentes a los que utilizan la violencia. Aunque no se trate de fenómenos comparables, resulta muy desalentador para los ciudadanos que procuran mantenerse dentro de las normas de convivencia comprobar que saltarse la ley no tiene costes para según qué grupos sociales. Así, resulta indignante que desde hace años opere la "kale borroka" sin que las Fuerzas de Seguridad, autonómicas o estatales, hayan encontrado los medios para sancionar eficazmente a sus protagonistas. Otro tanto cabe decir de los actos vandálicos protagonizados por los seguidores de equipos de fútbol tanto en sus manifestaciones de alegría como en las de desencanto y frustración. Y lo mismo cabe decir de los denominados "piquetes informativos" que utilizan la violencia para intentar demostrar el éxito de sus convocatorias. Los ciudadanos normales asisten perplejos al espectáculo de actos de vandalismo y violencia que las autoridades parecen aceptar como inevitables. Cuando los ciudadanos no

tienen la suficiente protección para ejercer su libre voluntad, es imposible medir el seguimiento de ninguna convocatoria de huelga. Los actuales líderes sindicales deberían recordar que, en el pasado, las huelgas generales tuvieron éxito sin necesidad de coacciones, porque los ciudadanos compartían las razones de las convocatorias. En esta ocasión, una mínima intervención del Gobierno para garantizar más que otras veces la libertad de los ciudadanos ha tenido como consecuencia que el seguimiento haya sido muy inferior. Si en el futuro, y en condiciones similares, el Gobierno cumple aún mejor con su obligación de impedir que se coarte con la violencia el ejercicio de la voluntad libre de los ciudadanos, la convocatoria de una Huelga General será un fracaso total para quienes la convoquen. España ya no vive en dictadura, y por tanto la presencia de las Fuerzas de Seguridad no constituye ninguna amenaza a las libertades, sino por el contrario, una garantía de dichas libertades. Afirmar lo contrario es pura demagogia.

Y, como post data, sería conveniente que los sindicatos reflexionasen sobre su escasa representatividad, puesto que el número de afiliados no se acerca, ni siendo muy optimista, al 8% de la población activa total de España. Esta falta de afiliación puede deberse a su incapacidad para lograr un mayor respaldo por parte de los trabajadores españoles en cuyo nombre suelen hablar, o a sus intereses por no incrementar sus bases hasta el punto de que, por el ejercicio de la democracia interna, pudieran poner en peligro a los representantes que pasan años y décadas en los mismos cargos sindicales. En cualquier caso, parece obvio que cuando se vive de los presupuestos del Estado (de forma directa o de formas indirectas), no se tiene el estímulo para buscar realmente el apoyo real de los trabajadores, lo que exigiría representarles de verdad, defendiendo los intereses de las bases, y no necesariamente los de los líderes. Por supuesto que esta argumentación es igualmente aplicable, en gran medida, a los partidos políticos.

En cuanto al Gobierno, no se explica muy bien por qué adoptó una decisión como la de proponer la reforma de la legislación sobre el paro precisamente durante las últimas semanas de la Presidencia Europea. Caben varias hipótesis al respecto. La primera, que el Gobierno no anticipó la fuerte reacción de los sindicatos, lo que de ser cierto constituiría un gran error, puesto que UGT llevaba años esperando el pretexto para convocar una huelga general, y CCOO, por sus tensiones internas, no podía negarse a secundarla. Una segunda hipótesis es que el Gobierno provocó intencionadamente la convocatoria de huelga porque le convenía que esta tuviese lugar ahora, debido a que la proximidad del verano haría difícil su prolongación en el tiempo. Por el contrario, una huelga general en octubre tendría repercusiones al menos hasta navidades. Según una tercera

hipótesis, y en el supuesto de que el Presidente lleve a cabo una remodelación del Gobierno antes del verano o inmediatamente después, éste habría preferido que el desgaste de la Huelga General lo sufriese un equipo gubernamental que ha llegado a su final, para dejar libre de esos costes al nuevo equipo gubernamental que habrá de preparar las elecciones del 2004. Por otra parte, y para futuras ocasiones, sería recomendable que el Gobierno dialogue con los que convocan la huelga, pero una vez agotados los cauces del diálogo, su deber no consiste en juzgar las actuaciones de sindicatos o partidos ni en entrar en controversia con ellos en los medios de comunicación o en "sermonear" a nadie, sino cumplir y hacer cumplir lo que establecen las leyes, y ello significa garantizar que se cumplan los servicios mínimos establecidos de acuerdo con la legislación vigente, y garantizar a todos los ciudadanos que puedan actuar con arreglo a sus decisiones libres, lo cual comporta llevar ante los tribunales si es preciso a todos los que limiten o coarten esos derechos, bien porque fueren a algunos a trabajar contra su voluntad o porque impidan a otros hacerlo.

Y, por lo que respecta al PSOE, los comportamientos "hamletianos" de sus dirigentes no tienen parangón con ninguna otra situación en los veinticinco años largos de democracia en España. Por una parte quisieron dar muestra de su "progresismo" izquierdista respaldando e incluso incitando a la huelga, pero por otra parte quisieron dar imagen de partido serio con pretensiones de gobernar y carentes de veleidades "asamblearias" pidiendo a sus militantes que trabajasen ese día. Lo cierto es que resulta muy dudoso pensar que el PSOE, y sobre todo José Luis Rodríguez Zapatero, puedan obtener ningún tipo de beneficios de ese respaldo "responsable" a la convocatoria de huelga general.

El mes de junio, en todo caso, no ha sido el mejor para el Gobierno del PP, pues parece que ha logrado abrir más frentes polémicos de los que ha tenido nunca. Aparte de la confrontación con los sindicatos, el Gobierno se ha enfrentado con el poder judicial a causa de la decisión del Tribunal Supremo de no acceder a la petición del Ministerio Fiscal de procesar al dirigente de Batasuna Arnaldo Otegui por su apología del terrorismo en un mitin en suelo francés. El Gobierno se ha enfrentado a la Iglesia a causa de la pastoral de los tres obispos vascos en la que enjuiciaban la Ley de Partidos Políticos. Pero se ha enfrentado a la oposición a causa de proponer la inclusión de la Religión como asignatura obligatoria a través del proyecto de ley sobre Calidad de la Enseñanza. Se ha enfrentado al Gobierno Vasco y a algunos partidos de la oposición a causa de la Ley de Partidos Políticos. Y se ha enfrentado a la oposición y a un sector importante de la sociedad española por su posición más rígida sobre la

inmigración. Debe aclararse, sin embargo, que la opinión pública respalda mayoritariamente la posición del Gobierno reclamando el procesamiento de Arnaldo Otegui, protestando por la pastoral de los tres obispos vascos, y aprobando la Ley de Partidos Políticos, aunque no comparte la decisión del Gobierno de incluir como obligatoria la Religión en la enseñanza. Un mes de junio tan agitado no ha constituido el mejor contexto en el que celebrar la última reunión del Consejo Europeo en España como colofón al semestre de Presidencia Española. Los hechos citados, y en especial la Huelga General precisamente el día antes de dicha reunión, las esperadas bombas de ETA en diversos lugares de España (Fuengirola, Marbella, Mijas, Santander y Zaragoza) el día de la reunión, y para colmo la eliminación de España en la Copa del Mundo también ese mismo día, han deslucido la clausura de la cumbre europea en Sevilla.

Evidentemente, todas estas cuestiones, sumadas a la situación poco brillante de la economía española y a la incertidumbre provocada por la no resuelta cuestión de la sucesión de Aznar, explican más que suficientemente el empeoramiento de todos los indicadores este mes, que en la mayoría de los casos alcanzan valores mínimos en comparación con los doce meses precedentes e incluso, en algunos casos, mínimos en comparación con los últimos seis años.

Sin embargo, la estimación de voto sigue mostrando una diferencia de tres puntos porcentuales a favor del PP respecto al PSOE, lo que parece sugerir que, a pesar de todas las circunstancias desfavorables para el PP, la actuación del PSOE no despierta grandes esperanzas ni respaldos en el electorado. Como señalan algunos comentaristas, puede que el Gobierno lo esté haciendo mal, pero el PSOE parece empeñado en hacerlo peor. El único beneficiario de esa situación será, si no varían las circunstancias, la abstención, y si ésta aumenta el partido más perjudicado será el PSOE, según se desprende del análisis de las intenciones de voto.

El sondeo de este mes incluye el habitual "chequeo" a la cultura democrática de los españoles que ASEP lleva realizando todos los meses de junio desde 1991. La selección de datos que se presentan parecen demostrar que el sistema político sigue mereciendo un amplísimo respaldo de la sociedad española, pero se confirman las afirmaciones realizadas al analizar el Sistema mensual de Indicadores en el sentido del incremento de la insatisfacción de los españoles con la situación económica nacional y personal. Así, los datos demuestran que los españoles creen que ha empeorado sensiblemente la situación del paro, de la inflación y de la corrupción con respecto al año precedente, siguiendo la tendencia

observada desde el año 2000, que rompió la anterior tendencia desde 1993-95 a evaluar mejor cada año la situación en esos tres ámbitos.

Por otra parte, se confirma también un año más el aprecio de los españoles a la labor realizada por el Rey Juan Carlos a favor de la democratización de España, la preferencia por la Monarquía parlamentaria frente a la República (presidencialista o parlamentaria), y la casi unánime confianza en que su sucesión por el Príncipe Felipe, cuando llegue el momento, "se hará sin problemas".

EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP desea aclarar que el avance de resultados llega a sus clientes a la semana de haber finalizado las entrevistas, y el informe completo sobre La Opinión Pública de los Españoles, los Flashes, y en su caso el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a las dos semanas (e incluso antes) de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos. Concretamente, el sondeo ASEP de este mes se entrega a los clientes el viernes 28 de junio, cuando las entrevistas fueron realizadas entre el 10 y el 15 de junio.

Como ya se ha indicado, el Sistema de Indicadores ASEP refleja este mes el descontento y la insatisfacción de la sociedad española a causa de los diversos frentes conflictivos que tiene abiertos el Gobierno del Partido Popular: crisis económica y desplome total de la Bolsa, nueva legislación sobre el paro y preparación sindical de la jornada de Huelga General, enfrentamientos crónicos con el Gobierno Vasco, enfrentamientos imprevistos con la Iglesia, reformas educativas, inmigración, incremento de la inseguridad ciudadana y sobre todo de los actos violentos, etc. Todo ello ha contribuido a un empeoramiento general de todos los indicadores.

De manera más concreta, los dos indicadores principales relativos a la situación económica nacional, el Sentimiento del Consumidor y la Evaluación de la Situación Económica disminuyen significativamente en relación no solo con el mes precedente, sino en comparación con los últimos doce meses, de manera que se han alcanzado los niveles más bajos del último año (y de los últimos años, para ser más exactos), estando en ambos casos significativamente por debajo del nivel de equilibrio. Puede por tanto afirmarse que los españoles están cada vez más preocupados por la situación económica nacional. Los dos indicadores de ahorro, aunque

apenas han variado durante los últimos tres meses, se encuentran también en sus niveles más bajos de los últimos doce meses.

El Optimismo Personal, que mide la confianza y satisfacción con la propia situación económica personal y su evolución previsible, vuelve a situarse, por quinto mes consecutivo, por debajo del nivel de equilibrio, y alcanza su peor valor de los últimos años. La proporción de post-materialistas, que se había mantenido en el nivel del 40% y más durante casi todo el año 2001, y que todavía en marzo pasado logró llegar a esa cota del 40%, alcanza este mes un 35%, que sugiere que los españoles se preocupan otra vez crecientemente por los aspectos materiales (seguridad económica y seguridad personal) de su vida, más que por otros valores que generalmente se conocen como post-materialistas.

Los indicadores políticos también empeoran, pero se mantienen todavía en niveles aceptables, de manera que tanto la Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia como la Satisfacción con el Gobierno muestran todavía valores positivos, por encima del nivel de equilibrio (especialmente el primero). La satisfacción con el funcionamiento de la Democracia obtiene este mes su nivel más bajo de los últimos años (aunque se mantiene todavía en altos niveles de satisfacción), y la satisfacción con el Gobierno disminuye prácticamente hasta el nivel de equilibrio, el nivel más bajo de los últimos doce meses. La exposición a la información, aunque ligeramente más alta que el mes pasado, sigue en un nivel bajo, de manera que se sitúa este mes justo en el nivel de equilibrio, con el tercer valor más bajo de los últimos doce meses. En cuanto a los indicadores relativos a la Unión Europea, todos ellos muestran valores casi idénticos a los de los dos meses precedentes, en valores bastante altos que indican una clara satisfacción por pertenecer a la UE y una indiscutible percepción de beneficios (más que de perjuicios) para España, para la Comunidad Autónoma y para el propio entrevistado derivados de esa pertenencia.

Dentro de este clima general de insatisfacción se observa un significativo y claro deterioro de la imagen de instituciones y líderes políticos y sociales. Todas las instituciones por las que se ha preguntado este mes obtienen sin excepción una valoración mucho más baja que el mes pasado o que el último mes en el que se preguntó por ellas, lo que indica el alto grado de insatisfacción y descontento que parece caracterizar a la sociedad española este mes. De manera más concreta, las cuatro instituciones fijas todos los meses han perdido entre 5 y 9 décimas con respecto a su valoración el mes pasado, y las instituciones no fijas han perdido entre 1 y 5 décimas en comparación con la última vez que se preguntó por ellas, si bien solo el Tribunal Constitucional mantiene su valoración del pasado mes de febrero,

aunque pierde dos décimas respecto a la que tuvo hace un año, que es la última fecha en la que se preguntó por todas las instituciones no fijas. El ranking de este mes es el siguiente: La Corona (6,2 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), el Defensor del Pueblo (5,3), el Ayuntamiento (5,2), el Tribunal Constitucional (5,1), las Fuerzas Armadas y el Senado (4,9), el Congreso de los Diputados (4,8), las Organizaciones Empresariales (4,6), el Gobierno de la Nación y los Sindicatos (4,5), los Bancos y la Iglesia (4,4), y los Partidos Políticos (3,9 puntos).

En cuanto a la valoración de líderes políticos, su empeoramiento ha sido algo más leve, ya que tanto los cuatro líderes fijos como los demás pierden entre dos y tres décimas respecto al mes pasado, si bien Ibarretxe repite su valoración del pasado mes de enero y por otros dos líderes se ha preguntado por vez primera este mes: Patxi López y Suarez Illana. El ranking de este mes es el siguiente: José Luis Rodríguez Zapatero y Jaime Mayor Oreja (ambos con 4,8 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), Felipe González (4,7), José M^a Aznar (4,5), Adolfo Suarez Illana (4,4), Patxi López (4,0), Gaspar Llamazares (3,8), y Juan José Ibarretxe (3,3 puntos).

Como consecuencia de esta situación, que parece sugerir una opinión pública crecientemente insatisfecha y preocupada por el futuro personal y colectivo, que se manifiesta crítica respecto al Gobierno y a la oposición, respecto a las patronales y respecto a los Sindicatos, respecto a las instituciones y respecto a los líderes, la estimación de voto pone de manifiesto una diferencia entre el PP y el PSOE que se reduce este mes a tres puntos porcentuales (tres menos que el mes pasado y por tanto cuatro menos que en las últimas elecciones del 2000), con una abstención estimada que es este mes igual a la de las últimas elecciones legislativas. El clima de opinión, evidentemente más desfavorable este último mes para el PP que para el PSOE, se refleja en una pérdida de dos puntos porcentuales en el voto estimado para el PP respecto a las elecciones del 2000, y en una ganancia de otros dos puntos porcentuales para el PSOE.

LA ACTUALIDAD

Como es ya tradicional desde 1991, en el mes de junio se incluye un módulo de preguntas relativamente amplio sobre la "cultura política" de los españoles, con el fin de que sirva para medir las actitudes de los españoles hacia el sistema democrático y hacia su funcionamiento. No obstante, se han incluido también algunas preguntas sobre los temas de mayor actualidad durante el último mes, que básicamente se refieren a tensiones y

enfrentamientos entre el Gobierno y la Iglesia, la judicatura, los sindicatos, la oposición, y el Gobierno vasco.

Relaciones con la Iglesia

Diversas cuestiones han provocado ciertos desencuentros entre el Gobierno y la Iglesia o entre la oposición y la Iglesia que han requerido esfuerzos por todas las partes implicadas para evitar que se produjera una escalada de las tensiones.

Una primera cuestión se refiere a la implantación de la Religión como asignatura obligatoria en los nuevos planes de enseñanza que se incluyen en el proyecto de Ley sobre Calidad de la Enseñanza. El Gobierno, en este caso, parece haber cedido a las presiones de la Iglesia, incluyendo dicha asignatura como obligatoria en los futuros planes de enseñanza, lo que según la oposición constituye un claro desacuerdo con la Constitución Española, que establece la no-confesionalidad del Estado Español. La propuesta de las autoridades de Educación de establecer una Historia de las Religiones como alternativa para quienes no quieran cursar la asignatura de Religión tampoco satisface a la oposición, que afirma que esa asignatura debe ser igualmente importante y necesaria para todos los alumnos, católicos o no-católicos.

En cualquier caso, un 56% de los entrevistados se manifiesta algo o muy en desacuerdo con la implantación de la Religión como asignatura obligatoria en los futuros nuevos planes de enseñanza, mientras que un 24% afirman estar algo o muy de acuerdo con esa propuesta.

En cuanto al enfrentamiento entre el Gobierno y la Iglesia, se ha producido a causa de la pastoral publicada por los tres Obispos del País Vasco en relación con la ya aprobada Ley de Partidos Políticos, y que a juicio del Gobierno al criticar la Ley en cierto modo parecía justificar al terrorismo en lugar de adoptar una clara posición en contra del terrorismo y a favor de sus víctimas. La Conferencia Episcopal y la Nunciatura adoptaron una posición poco clara sobre dicha pastoral, lo que contribuyó a alterar aún más los ánimos en el seno del Gobierno.

El rechazo de la opinión pública española a la citada pastoral es muy claro y elocuente. Un 40% se manifiestan algo o muy en desacuerdo con ella, frente a sólo un 11% que se muestran a favor. Los que no opinan, en este caso, constituyen casi la mitad de los entrevistados (49%).

Relaciones con la Judicatura

Las discrepancias entre el Gobierno y la Judicatura no son nuevas, y sugieren que existe menos acuerdo del que la oposición atribuye a ambas instituciones del Estado, aunque evidentemente, la propia designación de los miembros de sus altos tribunales de justicia y de su órgano de gobierno (el Consejo General del Poder Judicial) dejan pocas dudas sobre el carácter no del todo independiente de sus miembros. No obstante, no es infrecuente que algún alto tribunal (la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional) dicte sentencias que no son del agrado del Gobierno, como ha ocurrido recientemente en distintas causas que han tenido relación con el terrorismo de ETA y con los grupos políticos que apoyan a esa banda armada.

Este ha sido el caso de la sentencia del Tribunal Supremo que ha impedido juzgar al dirigente de Batasuna Arnaldo Otegui por su apología del terrorismo en un mitin que tuvo lugar en el país vasco-francés. El Gobierno no trató de ocultar su malestar por esa sentencia, hasta el punto de haberla recurrido.

Los españoles, también en este caso, se alinean mayoritariamente con el Gobierno, puesto que un 43% de los entrevistados afirman estar algo o muy en desacuerdo con la citada sentencia del Tribunal Supremo, frente a un 12% que se muestran a favor de ella.

La Ley de Partidos Políticos

La opinión pública ha sido habitualmente favorable a todas las medidas legales tendentes a acabar con ETA y con los grupos violentos que la apoyan. Ya en el sondeo ASEP de mayo se comprobó que la mayoría de los españoles eran favorables a la aprobación de esta Ley y a la consiguiente ilegalización de Batasuna.

Pero, una vez aprobada la Ley, se ha pedido a los entrevistados que dijeran si estaban o no de acuerdo con que se haya aprobado, sin aclarar que dicha Ley permitirá, eventualmente, la ilegalización de Batasuna. El resultado ha sido el esperado: un 55% de los entrevistados no tiene opinión sobre la Ley de Partidos Políticos, probablemente porque desconocen que el principal objetivo de esa Ley es la ilegalización de Batasuna. Ello hace pensar que cuando la proporción que opina es mayor, es porque los entrevistados responden a la ilegalización de Batasuna, y no a la Ley de Partidos Políticos. En todo caso, y a pesar de esta limitación, una mayoría de los

entrevistados (27%) afirma estar muy o algo de acuerdo con la Ley, frente a un 19% que dicen estar algo o muy en desacuerdo con ella.

La Reforma de la Legislación sobre el Desempleo y la Huelga General

Una vez concluida la jornada de Huelga General convocada por los sindicatos para protestar por la reforma de la legislación sobre el desempleo, puede afirmarse que el respaldo de la sociedad española a la misma ha sido, como mostraban los estudios previos, ni tan bajo como proclama el Gobierno ni tan alto como dicen los sindicatos. En el sondeo ASEP de mayo pudo observarse que una mayoría no muy grande de españoles estaba en desacuerdo con la propuesta de reforma de la legislación sobre el desempleo, y una mayoría también escasa aunque suficiente consideraba que la Huelga General estaba justificada. Pero, por el contrario, una mayoría de entrevistados afirmaba estar de acuerdo con la propuesta incluida en el denominado "decretazo" para suprimir el subsidio de paro agrícola en aquellos lugares en que, simultáneamente, se estuviesen pidiendo inmigrantes para trabajar en la agricultura, así como con la propuesta de suprimir el subsidio de paro a quienes hayan rechazado por dos veces un empleo adecuado y a menos de 50 kms.

Las entrevistas de este mes de junio se realizaron unos días antes de la fecha de la Huelga (el 20 de junio), lo que implica que estaban perfectamente enterados de los argumentos esgrimidos por el Gobierno y por la oposición. Pues bien, un 57% de los entrevistados afirman estar en desacuerdo con el decreto-ley (el "decretazo") por el que se reforma la legislación sobre el paro (frente a un 15% que dicen estar de acuerdo con este decreto-ley). Y un 48% afirman estar de acuerdo con la convocatoria de Huelga General hecha por los sindicatos (frente a un 27% que están muy o algo en desacuerdo con dicha convocatoria). En ambas cuestiones alrededor de una cuarta parte de los entrevistados no opina en absoluto, a pesar de la amplia información que tanto el decreto-ley como la convocatoria de huelga han proporcionado los medios de comunicación.

La Cultura Democrática de los Españoles

Dos terceras partes de los entrevistados, como en años anteriores, afirman que las desigualdades sociales que existen en España son muy grandes o grandes (frente a alrededor de una cuarta parte que creen que no son muy grandes o que son pequeñas). Debe indicarse que la tendencia que muestra la serie temporal de ASEP, que ahora incluye ya doce años, es la de una tendencia decreciente en la percepción de desigualdades sociales, aunque se siguen percibiendo éstas como muy grandes o grandes.

En cuanto a la preferencia por la libertad o la igualdad económica, hasta el año 2000 los españoles mostraron siempre una división de opiniones de casi igual proporción, aunque con cierto predominio de quienes pensaban que era más importante la libertad. Sin embargo, en los sondeos ASEP del 2001 y del 2002 cada una de las dos preferencias reciben un respaldo prácticamente igual de la opinión pública española.

Durante los años 1993 a 1996, ambos inclusive, la opinión pública española percibió claramente una mejora de la situación del paro, desde tres cuartas partes de los entrevistados que opinaban que la situación había empeorado mucho o algo en 1993, hasta solo una tercera parte en 1996. Por el contrario, en ese mismo período la proporción que cree que la situación ha seguido igual o que ha mejorado mucho o algo aumentó desde un 22% hasta un 63%. Entre 1997 y el año 2000 (primera legislativa del PP), la opinión pública percibe mayoritariamente una situación del paro igual o mejor por relación siempre con el año precedente, de manera que solo alrededor de un 15% afirman que la situación del paro ha empeorado mucho o algo. Pero esta proporción ha aumentado al 18% en el 2001 y al 41% ahora en el 2002, si bien este resultado podría ser consecuencia de que las entrevistas de este año han sido realizadas justo una semana y media antes de la fecha de una Huelga General para protestar precisamente por la nueva legislación sobre el desempleo.

De manera similar, los españoles percibieron un aumento de la corrupción (siempre en comparación con el año precedente) entre 1994 y 1996, pero a partir de 1997 la proporción de quienes creían que la situación de la corrupción había mejorado superaba a la de quienes creían que había empeorado. Sin embargo, ahora en la investigación del 2002, la proporción que opina que la situación de la corrupción ha empeorado vuelve a superar a la que opina que ha mejorado.

En cuanto a la inflación, la evolución de la opinión pública ha sido algo diferente. Entre 1993 y 1996 los españoles percibieron mayoritariamente una reducción de la inflación, pero en 1997 y 1998 predominó la opinión de que la inflación era más o menos igual que el año precedente, y a partir de 1999 la opinión de que aumentaba la inflación ha sido mayoritaria y creciente, de manera que tres cuartas partes de los entrevistados en la investigación de este año creen que la inflación ha aumentado algo o mucho con respecto a hace un año.

Pasando de las cuestiones más económicas a las políticas, y en relación con lo que los españoles consideran más importante para que haya democracia, se ha observado desde 1993 una opinión mayoritaria y creciente en el

sentido de que lo más importante es "la posibilidad de votar", frente a otras características como "la existencia de diversos partidos políticos", "que todos puedan satisfacer sus necesidades económicas", "el derecho a criticar y a protestar", y "el respeto a las minorías". Sin embargo, debe ser objeto de reflexión el hallazgo de que los españoles estén reduciendo el concepto de democracia a la "posibilidad de votar", de manera que la proporción de entrevistados que considera que esta característica es la más importante para que haya democracia ha aumentado desde un 34% en 1994 hasta un 50% en el 2002.

Pero no parece existir ninguna duda respecto al apoyo que la sociedad española da al sistema político, con independencia del gobierno que exista en cada momento. En efecto, la proporción de entrevistados que considera que el actual sistema político es muy bueno o bastante bueno ha aumentado desde alrededor de un 50% en 1994 y 1995, a alrededor de dos tercios entre 1996 y 1999, e incluso hasta tres cuartas partes en las investigaciones del 2000 y del 2001, aunque ha disminuido levemente en la investigación actual, debido probablemente a la situación de insatisfacción ya comentada.

En cuanto a la corrupción, es también evidente que la opinión pública percibe ahora menos corrupción que en años precedentes, aunque actualmente menos de la mitad de los entrevistados opinan que todos o la mayoría de los cargos públicos están afectados por la corrupción, mientras que en 1994 esa proporción era casi del 60%.

La mayoría de los españoles siguen decantándose preferentemente por el sistema vigente de Monarquía parlamentaria, aunque la proporción haya disminuido levemente este año, por las razones de insatisfacción general ya comentadas, hasta un 58%. Pero sigue siendo muy minoritaria la preferencia por una República, presidencialista (3%) o parlamentaria (16%).

Confirmando esta idea, casi tres cuartas partes de los españoles de 18 y más años siguen considerando que el papel del Rey para el funcionamiento de la democracia ha sido muy o algo importante, mientras que la proporción de quienes creen que ha sido poco o nada importante no ha superado nunca el 25%. En esta apreciación apenas se han observado diferencias a lo largo de estos últimos doce años.

Como consecuencia de ello, más del 80% de los españoles han opinado desde 1993 que la sucesión del Rey Juan Carlos por el Príncipe Felipe, cuando se produzca, "se hará sin problemas".

La valoración de las principales instituciones del Estado ha sido ya comentada anteriormente, y demuestra un año más que La Corona es significativamente mejor valorada que las otras doce por las que se pregunta, siempre en el sondeo de junio, desde 1991. Debe subrayarse, sin embargo, la alta notoriedad de las catorce instituciones por las que se pregunta (más del 80% de los entrevistados opina sobre cada una de ellas), notoriedad que en algunos casos ha aumentado significativamente a lo largo de estos últimos doce años, y que demuestra que el aprendizaje de la estructura y funcionamiento del sistema político democrático por parte de la sociedad española ha llevado tiempo. Concretamente, en 1991 las instituciones sobre las que opinaba más del 80% de la población española de 18 y más años eran solo cuatro: el Ayuntamiento, el Gobierno de la Nación, La Corona y la Iglesia. Ahora, en el 2002, más del 80% de los entrevistados opinan sobre todas y cada una de las mismas catorce instituciones, e incluso más del 90% opinan sobre nueve de ellas.

En cuanto a la valoración, La Corona y el Defensor del Pueblo han sido siempre las dos instituciones mejor valoradas, seguidas generalmente, aunque con variaciones de un año a otro, por el Ayuntamiento, el Gobierno Autónomo, el Tribunal Constitucional y las Fuerzas Armadas. Pero las peores valoraciones han correspondido invariablemente a los Partidos Políticos, así como a las Organizaciones Empresariales y los Sindicatos. Desde 1997 los Bancos se encuentran también entre las instituciones peor valoradas, mientras que hasta esa fecha lo eran habitualmente el Senado y el Congreso de los Diputados. Asimismo, debe resaltarse también que la Iglesia se encuentra entre las tres o cuatro instituciones peor valoradas en los tres últimos años, y que el Gobierno de la Nación estuvo entre los peor valorados en 1994 y 1995, y en 1998 y 1999 (los dos años anteriores al año en que se celebraron elecciones generales), y que lo está en esta investigación del 2002.

Finalmente, se puede comprobar que ninguna de las catorce instituciones, en ninguno de los doce años, ha tenido una imagen realmente controvertida (un coeficiente de variación superior al 65%), lo que indica que la mayoría de los entrevistados coincide en asignar valoraciones próximas al promedio a cada institución, es decir, que existe bastante consenso entre los diferentes segmentos sociales en asignar buenas, medianas o malas valoraciones a cada una de las instituciones.

Imagen Social de distintas Instituciones o Grupos Sociales
(% Conocen y califican)

	VI-91	VI-92	VI-93	VI-94	VI-95	VI-96	VI-97	VI-98	VI-99	VI-00	VI-01	VI-02
Su Ayuntamiento	84	90	90	92	90	90	93	92	94	94	95	95
El Gobierno de la Nación	82	90	89	92	89	81	91	91	94	93	94	95
La Corona	81	88	89	90	89	93	93	93	94	94	94	94
El Gobierno de su Comunidad Autónoma	77	86	86	91	86	90	90	90	92	93	93	94
La Iglesia	80	85	84	88	88	88	91	92	94	94	94	93
Bancos	-	-	-	-	-	-	86	90	92	92	92	92
Fuerzas Armadas	75	82	81	86	84	86	88	90	92	90	90	91
Partidos Políticos	73	80	82	85	83	86	89	87	86	89	89	91
Los Sindicatos	71	81	77	80	78	78	84	84	85	85	87	90
El Congreso de los Diputados	65	74	74	81	76	77	84	82	84	83	86	87
El Senado	60	69	66	75	67	67	78	80	79	81	85	87
Las Organizaciones Empresariales	59	70	66	73	70	68	81	82	81	83	83	85
El Defensor del Pueblo	65	74	70	70	70	69	78	81	80	83	84	85
El Tribunal Constitucional	60	66	62	68	65	68	76	78	75	80	78	81

(Valoración Media de una escala de 0 a 10 puntos)

	VI-91	VI-92	VI-93	VI-94	VI-95	VI-96	VI-97	VI-98	VI-99	VI-00	VI-01	VI-02
La Corona	6,9	6,7	7,2	7,2	7,2	7,5	7,0	6,7	6,8	6,8	6,5	6,2
El Defensor del Pueblo	6,2	5,5	5,9	5,6	5,5	5,8	5,7	5,8	6,0	6,0	5,6	5,3
Su Ayuntamiento	5,8	5,4	5,4	5,1	5,6	5,7	5,5	5,5	5,7	5,6	5,3	5,2
El Tribunal Constitucional	5,9	5,0	5,4	5,4	5,4	5,6	5,1	5,4	5,5	5,5	5,3	5,1
El Senado	5,0	4,5	5,0	4,9	4,9	5,1	4,9	4,9	5,0	5,4	5,3	4,9
El Gobierno de su Comunidad Autónoma	5,7	5,3	5,3	5,4	5,5	5,8	5,6	5,1	5,4	5,5	5,2	4,9
Fuerzas Armadas	5,3	5,2	5,7	5,5	5,5	5,8	5,6	5,2	5,2	5,4	5,0	4,9
El Congreso de los Diputados	5,1	4,6	5,0	4,8	5,0	5,5	4,8	5,0	5,1	5,4	5,2	4,8
Las Organizaciones Empresariales	4,8	4,4	4,6	4,5	4,7	4,7	4,7	4,9	5,0	5,2	4,9	4,6
El Gobierno de la Nación	5,7	4,9	5,3	4,5	4,5	5,5	5,2	4,9	5,0	5,4	5,0	4,5
Los Sindicatos	5,5	4,9	4,9	4,6	4,7	5,0	4,8	4,8	5,0	4,9	4,9	4,5
La Iglesia	5,3	5,0	5,4	5,2	5,3	5,3	5,2	5,1	5,3	5,1	4,9	4,4
Bancos	-	-	-	-	-	-	4,5	4,7	4,8	5,0	4,8	4,4
Partidos Políticos	4,4	4,0	4,6	4,1	4,4	4,8	3,9	4,2	4,3	4,3	4,3	3,9

(% de Discrepancia)

	VI-91	VI-92	VI-93	VI-94	VI-95	VI-96	VI-97	VI-98	VI-99	VI-00	VI-01	VI-02
El Tribunal Constitucional	41	48	43	43	46	41	47	45	43	40	41	39
El Defensor del Pueblo	40	44	39	42	47	41	42	42	39	39	38	40
El Senado	47	50	44	46	48	42	44	48	43	39	40	41
El Congreso de los Diputados	43	47	39	48	46	35	45	46	42	40	39	41
La Corona	40	42	36	38	39	36	39	42	41	40	40	44
Bancos	-	-	-	-	-	-	53	47	45	44	44	45
Las Organizaciones Empresariales	48	51	48	48	49	47	51	45	43	40	44	46
Su Ayuntamiento	44	46	46	49	48	45	47	47	44	43	42	46
Fuerzas Armadas	54	54	47	46	41	46	49	54	55	51	49	49
El Gobierno de su Comunidad Autónoma	40	44	41	44	46	39	42	49	46	45	45	50
Los Sindicatos	45	48	47	51	53	48	53	50	50	47	47	50
Partidos Políticos	58	59	50	57	53	46	62	58	52	52	50	52
El Gobierno de la Nación	42	50	45	59	61	43	49	53	53	49	48	58
La Iglesia	57	55	53	53	58	56	56	56	56	58	54	61

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS

